

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-152



Fecha de ingreso:13-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-04-2023

Folio:2023-152

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS 9001 COLONIA CAMPESINA NUEVA

Teléfono:

Concepto: RENOVACIO DE LICENCIA 2021-7875 DE FECHA 24-05-22 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO P-24-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 18.00M ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 4.00M X 4.00M, ADOSADO EN ACCESO PPAL

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-158-080-00007-00-0000

Propietario: PIZZA HUT DEL DISTRITO S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 9001 COLONIA CAMPESINA NUEVA

[Firma]
VOBO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		1,161.89
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 12,054.59

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

538 R

FURAS

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-04-2023 12:20:25

Usuario:

Dirección: null

302d02143ca708696b84fbc147aaf59b6be1412d1c9be0a9021500889f2f7bd44f3f2a19291714b3b16fbb08b25f52